



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ADENDA MODIFICATORIA
PUBLICACIÓN 2378**

Por disposición del Consejo de Facultad en acta 24 de 2015 y ratificado en SAC-1845-015 del secretario de Consejo de Facultad se hace necesario incluir para todos los concursos de pregrado en el perfil requerido el siguiente parámetro:

“Experiencia docente universitaria o su equivalente, y estudios de posgrado”

Se anexa ratificación SAC-1845-015. En este contexto la convocatoria de Publicación 2378, se define de la siguiente manera:

PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE

DOCENTE HORA CÁTEDRA

PERÍODO 2015-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
GEODESIA	AJUSTES GEODÉSICOS

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL:

Experiencia docente universitaria o su equivalente, y estudios de posgrado

Formación Académica: Ingeniero Catastral y Geodesta, Maestría en área relacionada.

Experiencia Profesional: Tres años en el área de concurso, experiencia docente universitaria o su equivalente

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	VIN	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Ajustes Geodésicos			8:00 a.m.		8:00 a.m.	
Grupo 61:			10:00 a.m.		10:00 a.m.	
Ajustes Geodésicos:			14:00 p.m.		18:00 p.m.	
Grupo 62			16:00 p.m.		20:00 p.m.	

IMPORTANTE: LOS HORARIOS SON LOS INDICADOS, NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 28 de Julio de 2015 y 29 de Julio de 2015

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m. Teléfonos: 3239300 ext.: 1516

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

3. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería.

Entregar la Hoja de Vida con los respectivos Soportes debidamente foliados en la Oficina del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral.

4. ASPECTOS A EVALUAR:

Definidos por el Consejo Curricular

5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
CATASTRAL Y GEODESIA**

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.